Modaes

Entorno

# México da un paso atrás y restituye los aranceles a la moda y el calzado

El Gobierno del país ha retirado la bajada arancelaria que aplicó el pasado febrero para volver a subir las tasas, situándolas de nuevo entre el 25% y el 30%.

Modaes
11 abr 2019 - 00:00

México da un paso atrás y restituye los aranceles a la moda y el calzado
Image not found or type unknown

México vuelve a elevar los aranceles del textil y el calzado. El Gobierno del país azteca, que bajó las tasas arancelarias a estas categorías del producto el pasado febrero, ha vuelto a incrementarlas con todos aquellos países con los que México no tiene acuerdos de libre comercio.

Desde el 1 de febrero pasado, el textil y el calzado contaban con un arancel del 20%, tras la rebaja del arancel de Nación Más Favorecida (NMF) para productos "sensibles. Desde entonces, las principales patronales de la maquila mexicana se manifestaron en contra de la medida.

## Las importaciones mexicanas de confección se situaron en 3.800 millones de dólares en 2018

Ahora, el Gobierno ha dado marcha atrás y ha vuelto a instalar tasas arancelarias que van del 25% al 30% para el textil, vestido y calzado. **México ha publicado dos decretos para revertir la situación, ya que considera "urgente y necesario" elevar los aranceles a 66 fracciones del textil y la confección por 180 días** para que el sector pueda enfrentar los retos de la reducción arancelaria planteada antes.

**La nueva medida contempla la reducción a 34 fracciones arancelarias del calzado**,



https://www.modaes.com/entorno/mexico-da-un-paso-atras-y-restituye-los-aranceles-a-la-moda-y-el-calzado

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

también por otros seis meses más, según *El Economista.* México ha ido reduciendo unilateralmente los aranceles medios a ciertos productos industriales desde 2009. Sin embargo, la desgravación arancelaria a la moda se detuvo en lo últimos años.

**Las importaciones mexicanas de prendas de vestir han triplicado a las del calzado** en los últimos años. En 2018, las compras al extranjero de la confección fueron de 3.800 millones de dólares, frente a los 1.200 millones de dólares del calzado.



El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.